

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 25-03-2022 04:00:31

2022ER13090 O 1 Fol:19 Anex:1 R:3

ORIGEN: SUBRED SUR E.S.E//LUIS FERNANDO PINEDA AVILA

DESTINO: 043000.DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOL

TRAMITE: CARTA-REMISION

ASUNTO: LCVG// RAD INFORME 5 CONVENIO 2806257



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR E.S.E

Al contestar por favor cite: 202203000054841



Bogotá. 25 de marzo de 2022

Arquitecta

ADRIANA MARIA CEBALLOS CALLE

Directora de Infraestructura y Tecnología

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

Carrera 32 No. 12 - 81

Bogotá, D.C.

Asunto: Radicado informe N°5 Convenio 2806257 de 2021 suscrito entre la Secretaria Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur – ESE.

Respetada Arquitecta Adriana María.

Cordial saludo. Por medio del presente y en cumplimiento a la estipulación contractual "CLAUSULA OCTAVA".- COMPROMISOS ESPECIFICOS DE LA SUBRED, COMPROMISO N°17: "Presentar al Comité Operativo los informes de seguimiento de ejecución del Convenio dentro de los diez (10) primeros días calendario de cada mes, durante la ejecución del mismo", me permito hacer entrega del informe correspondiente al mes de febrero de 2022, del Convenio 2806257 de 2021 cuyo objeto es: Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento y dotación de los servicios de Urgencias, Hospitalarios, Quirúrgicos y de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico de la Unidad de Servicios de Salud El Tunal".

Cordialmente,

LUIS FERNANDO PINEDA AVILA

Gerente

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Anexo: 19 Folios y Un (1) CD con documentos soporte

Proyectó: María Elena Restrepo García-Médico Especialista Proyectos

Reviso: Mónica R. Salguero C.- Referente Gestión de Proyectos

Reviso: Adriana Posada - Asesora financiera proyectos

Reviso: José Napoleón Posada Viana - Gerente Proyectos

Reviso: Gloria Libia Polanía Aguillón - Jefe Oficina Asesora de Desarrollo Institucional

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co

Código Postal: 110621



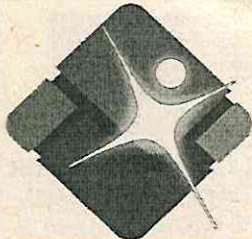
Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.



USS Nazareth
USS San Juan



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

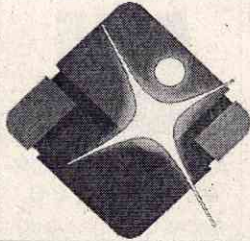
FECHA DE PRESENTACIÓN: Marzo 2022 **PERIODO:** Desde 1/02/2022 al 28/02/2022

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2806257 Suscrito entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE y el Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS.

1. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

1.1 GENERALIDADES:

Convenio Nro.:	CO1.PCCNTR.2806257 del 13 de septiembre 2021						
Objeto:	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento y dotación de los servicios de Urgencias, Hospitalarios, Quirúrgicos y de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico de la Unidad de Servicios de Salud El Tunal".						
Valor del Convenio inicial:	\$100.092.959.400	Valor	\$99.101.940.000	Fuente	FFDS	Registro Presupuestal RP #3601 de 31/08/2021 por valor de \$23.610.024.440 CDP VF 2023 por \$75.491.915.560	
			\$991.019.400	ESE			
Adiciones: (1) - Fecha	\$						
(2)	\$						
(3)	\$						
(4)	\$						
Valor actual del convenio:	\$ 100.092.959.400						
Fecha Suscripción:	31/08/2021						
Fecha de inicio:	13/09/2021	Plazo de ejecución Inicial:				43 meses. Fase I: 20 meses Fase II: 18 meses Fase II: 5 meses	
Fecha de terminación inicial:	12/04/2025	Prórrogas acumuladas:				Fecha	
	No meses	Del ____ Al ____				AA-MM-DD	
Prorroga No 1							
Prorroga No 2							
Prorroga No 3							
Fecha de terminación actual:							
Estado del convenio:	Vigente	X	Vencido		Suspendido		Liquidado
							En liquidación
Descripción estado del Convenio.	El Convenio se encuentra en la Etapa Precontractual de diseños y obra llave en mano. EGAT-CA-001-2022 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))						
Modificaciones / aclaraciones / otros							

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE			
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle				

1.2 SUPERVISIÓN

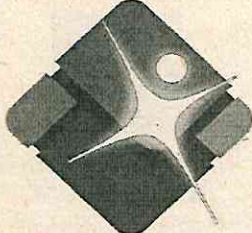
NOMBRE	CARGO	TELÉFONO
Luis Fernando Pineda Ávila	Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	7300000
Adriana María Ceballos Calle	Directora de Infraestructura y Tecnología SDS	3649090

1.2.1 Conformación del Comité Operativo y comités que exige el desarrollo del convenio.

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
Luis Fernando Pineda Ávila	Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	subredsur@saludcapital.gov.co
María Elena Restrepo García	Médico especialista proyectos-Subred Sur	Proyectos2@subredsur.gov.co
Adriana María Ceballos Calle	Directora de Infraestructura y Tecnología SDS	amceballos@saludcapital.gov.co
Wilson Hernando Delgado Daza	Referente Subred Sur- Dirección de Infraestructura y Tecnología SDS	whdelgado@saludcapital.gov.co
	ESE – (Delegado) si aplica	
	ESE – (Delegado) si aplica	

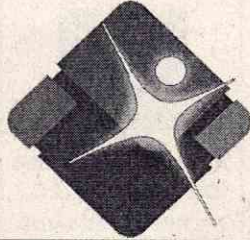
1.2.2 Seguimiento a obligaciones de la subred

Enumerar cada una de las obligaciones generales descritas en el convenio	Cumplimiento				Avance de actividades (desarrolladas en el periodo objeto del informe-referente a la obligación)	Evidencias y soporte (Especificar ruta de ubicación en el CD digital)
	SI	NO	PARCIAL	NO APLICA		
1. Cumplir a cabalidad con el objeto del convenio, observando en todo momento, el régimen de contratación; acatando la Constitución, la Ley y demás normas pertinentes.	x				El cumplimiento del objeto del convenio se registra en el desarrollo de hitos y de las obligaciones específicas del Convenio	Informes de seguimiento mensual
2. Reportar cualquier novedad o anomalía, de manera inmediata al supervisor y/o interventor del convenio.	x				Las novedades se han reportado y gestionado oportunamente (entre otras Modificatorios, prórrogas)	Informes de seguimiento mensual
3. Acatar las directrices que durante el desarrollo del convenio le imparta la Secretaría Distrital de Salud - Fonda Financiero Distrital de Salud, a través del supervisor.	x				Se ha acatado las directrices que durante el desarrollo del convenio ha dado la Secretaría Distrital de Salud en Comités Operativos y mesas de trabajo	Informes de seguimiento mensual

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE		
	Código:	SDS-PGS-FT-054	

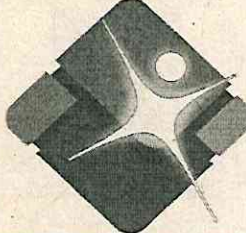
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

Enumerar cada una de las obligaciones generales descritas en el convenio	Cumplimiento				Avance de actividades (desarrolladas en el periodo objeto del informe-referente a la obligación)	Evidencias y soporte (Especificar ruta de ubicación en el CD digital)
	SI	NO	PARCIAL	NO APLICA		
4. Realizar los aportes del convenio en la forma pactada.	x				Los aportes del convenio se realizaron en la forma pactada, y en su momento hasta completar lo pactado se adjuntó la matriz de cofinanciación en informes de seguimiento mensual	Informes de seguimiento mensual
5. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de autoridad competente	x				El archivo documental del Convenio se encuentra organizado en medio magnético y físico, de acuerdo a las normas archivísticas	Archivo y equipos de cómputo de la Oficina Asesora Desarrollo Institucional Subred Sur
6. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Secretaría Distrital de Salud - Fonda Financiero Distrital de Salud, a través de la persona responsable del control en la ejecución del convenio, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes, para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.				x	No se han presentado peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley	
7. Pagar por su cuenta los salarios, subsidios, prestaciones sociales, afiliación y pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social - EPS, Pensión y ARL- y de las Aportes Parafiscales - SENA, ICBF, Cajas de Compensación-, y Subsidio Familiar, a que hubiere lugar, de todos sus empleados, en especial del personal destinado para el cumplimiento del objeto del presente convenio, de acuerdo con las disposiciones del Régimen Laboral Colombiano, debiendo presentar en su oportunidad, la respectiva certificación de cumplimiento, expedida por el Revisor Fiscal o su representante legal - según el caso.	x				La Subred ha pagado los salarios, subsidios, prestaciones sociales, afiliación y pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social - EPS, Pensión y ARL- y de las Aportes Parafiscales - SENA, ICBF, Cajas de Compensación-, y Subsidio Familiar, a que hubiere lugar.	Central de pagos de la Subred Sur
8. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.				x	No se han presentado los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables	
9. Desempeñar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y adecuado cumplimiento de sus compromisos, aunque no estén específicamente señaladas y que sean de la naturaleza del convenio.	x				Las actividades necesarias para el cumplimiento de compromisos del convenio, se registra en el desarrollo de hitos y de las obligaciones específicas del Convenio	Informes de seguimiento mensual

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE		
	Código:	SDS-PGS-FT-054	

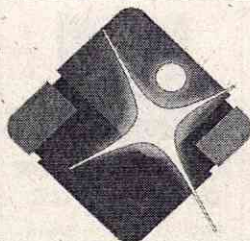
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

Enumerar cada una de las obligaciones generales descritas en el convenio	Cumplimiento				Avance de actividades (desarrolladas en el periodo objeto del informe-referente a la obligación)	Evidencias y soporte (Especificar ruta de ubicación en el CD digital)
	SI	NO	PARCIAL	NO APLICA		
10. Utilizar los mecanismos que sean necesarios para poder garantizar la autenticidad, integridad y conservación de los documentos electrónicos, cuando a ello hubiere lugar	x				El archivo documental del Convenio se encuentra organizado en medio magnético y físico, de acuerdo a las normas archivísticas	Archivo y equipos de cómputo de la Oficina Asesora Desarrollo Institucional Subred Sur
11. Contar con sus equipos de cómputo y herramientas de trabajo para la correcta ejecución del objeto del convenio, cuando a ello hubiere lugar.	x				Cada profesional cuenta con sus equipos de cómputo y herramientas de trabajo para la correcta ejecución del objeto del convenio, cuando a ello hubiere lugar	Puestos de trabajo de la Oficina Asesora Desarrollo Institucional Subred Sur
12. Garantizar que los compromisos, productos, acciones, intervenciones y demás aspectos técnicos, se ejecuten dando pleno cumplimiento a los Lineamientos y políticas establecidos por la Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero Distrital de Salud y a las instrucciones que se impartan a través del supervisor y/o interventor.	x				La ejecución del Convenio se realiza dando cumplimiento a los Lineamientos y políticas establecidos por la Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero Distrital de Salud ya las instrucciones que se impartan a través del supervisor y/o interventor, como se registra en hitos y en las obligaciones específicas.	Informes de seguimiento mensual
13. Constituir la garantía única, si a ello hubiere lugar, de conformidad con lo establecido en el Estudio Previo y el convenio, y mantenerla vigente hasta su liquidación, según lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.	x				Se cuenta con Póliza de Responsabilidad Civil Profesionales de Instituciones Médicas la cual se ha estado actualizando desde 2017 a 2022	Se anexa en informe No 51
14. Los demás compromisos que se deriven de las características técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del presente convenio y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del convenio.				x		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

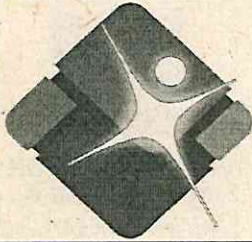
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

Enumerar cada una de las obligaciones específicas del convenio	SI	NO	PARCIAL	NO APLICA	Avance de actividades (desarrolladas en el periodo objeto del informe-referente a la obligación)	Evidencias y soporte
						(Especificar ruta de ubicación en el CD digital)
1. Incorporar los recursos recibidos del FFDS realizando todos los trámites administrativos, financieros y logísticos que permitan ejecutar las fases precontractuales, contractual y post contractual para el desarrollo del proyecto	x				El 30 de noviembre de 2021, el CONFIS Distrital en sesión No 20, autorizó vigencias excepcionales 2022-2023 a la Subred Sur. Pendiente Concepto Técnico de Viabilidad para la Ejecución de Proyectos de Inversión - Resolución 2113 de 2019	Archivo Gestión de Proyectos-Desarrollo Institucional y adjunto en los informes del periodo correspondiente al cual se realiza el Seguimiento periódico de Convenios de infraestructura
2. Adelantar la fase de pre construcción, construcción y alistamiento - puesta en funcionamiento.			x		El 19 de enero de 2022, se emite declaratoria de desierta de la Convocatoria Abierta CA 003 de 2021, (estudios y diseños) debido a que no se presentaron ofertas Y el 20 de enero de 2022, se suspende el Proceso de Convocatoria Meritoria EGAT- CM -004 de 2021 (interventoría) El 28 de enero de 2022, se apertura nuevamente el proceso de contratación del proyecto a través de la Publicación en SECOP II, del aviso de control de la Convocatoria CA- 01-2022	Archivo Gestión de Proyectos-Desarrollo Institucional y adjunto en los informes del periodo correspondiente al cual se realiza el Seguimiento periódico de Convenios de infraestructura
3. Elaborar un plan de trabajo que incluya las actividades, productos, responsables y cronograma requeridos en el cumplimiento del objeto contractual y presentarlo a aprobación del Comité Operativo dentro de las diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del Convenio.	x				Pendiente Comité Operativo del Convenio para presentación del Plan de Trabajo, ajustado en lo correspondiente a la fecha de legalización de contratos	Archivo Gestión de Proyectos-Desarrollo Institucional y adjunto en los informes del periodo correspondiente al cual se realiza el Seguimiento periódico de Convenios de infraestructura
4. Incorporar las Directrices Anticorrupción de MIGA (Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones) en sus pliegos de licitación y acatar las todas normas y documentos de desempeño establecidos por dicha entidad.			x		Se incorporaron a los pliegos de licitación las Directrices Anticorrupción de MIGA (Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones) y se acataron las todas normas y documentos de desempeño establecidos por dicha entidad.	Archivo Gestión de Proyectos-Desarrollo Institucional y adjunto en los informes del periodo correspondiente al cual se realiza el Seguimiento periódico de Convenios de infraestructura

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE			
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

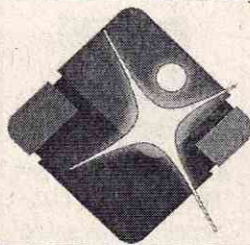
Enumerar cada una de las obligaciones específicas del convenio	SI	NO	PARCIAL	NO APLICA	Avance de actividades (desarrolladas en el periodo objeto del informe-referente a la obligación)	Evidencias y soporte
						(Especificar ruta de ubicación en el CD digital)
5. Adelantar los procesos de selección de las contratistas, en armonía con lo dispuesto por el parágrafo 3° del artículo 98 del Plan de Desarrollo, que se requieran para el logro del objeto y alcance del convenio, previo concepto técnico favorable del Comité Operativo de Seguimiento al Proceso Contractual en lo que respecta a las pliegos, evaluaciones y recomendaciones al Gerente de conformidad con las normas que en materia de contratación apliquen. Se debe tener en cuenta lo señalado en el Decreto 2090 de 1989 el artículo 1.1.4 Propiedad intelectual del proyecto arquitectónico "El anteproyecto y proyecto arquitectónico son de propiedad intelectual del arquitecto, y, por consiguiente, solamente pueden usarse en la construcción del edificio para el cual fueron elaborados. Ninguna persona podrá desarrollar anteproyectos ni cambiar proyectos, so pena de violar las disposiciones de la Ley 23 de 1982, sobre derechos de autor, excepto en el caso que el anteproyecto haya sido elaborado directamente por la entidad contratante. No se podrán utilizar anteproyectos y proyectos en obras diferentes a aquellas para las cuales fueron contratados".			x		Los documentos fueron elaborados de manera conjunta con EGAT para el proceso de Contratación para la Construcción del proyecto, se adelantaron teniendo en cuenta el dar cumplimiento a lo dispuesto Plan de Desarrollo	Archivo Gestión de Proyectos- Desarrollo Institucional y adjunto en los informes del periodo correspondiente al cual se realiza el Seguimiento periódico de Convenios de infraestructura
6. Adelantar el proceso de selección de la interventoría requerida y designar el supervisor necesario y adecuado para el correcto seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud de los contratos que se celebren en desarrollo del presente convenio, de conformidad con las normas que sobre contratación se apliquen y en armonía con lo dispuesto por el parágrafo 3° del artículo 98 del Plan de Desarrollo.				X	No aplica para el periodo evaluado. Proceso no iniciado	
7. Descalificar del proceso de selección a cualquier proveedor que se encuentre en la Lista de Empresas e Individuos No Elegibles de la WBG (World Bank Group). (https://www.worldbank.org/en/projectoperations/procurementUdebarred-firm.s).				X	No aplica para el periodo evaluado. Proceso no iniciado	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE		
	Código:	SDS-PGS-FT-054	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

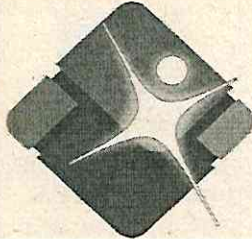
Enumerar cada una de las obligaciones específicas del convenio	SI	NO	PARCIAL	NO APLICA	Avance de actividades (desarrolladas en el periodo objeto del informe-referente a la obligación)	Evidencias y soporte
						(Especificar ruta de ubicación en el CD digital)
8. Presentar a la SDS para revisión y aprobación los procesos de contratación y ejecución para proyectos que se encuentren en y/o por encima cinco (5) millones de dólares (US\$5.000.000). para lo cual la Subred presentará los estudios previos, análisis de sector y los demás documentos inherente al proceso de selección. Sin dicha aprobación la Subred no podrá publicar los documentos precontractuales.				X	No aplica para el periodo evaluado. Proceso no iniciado	
9. La Subred notificará y garantizará a la SDS que el proceso de contratación se completó de acuerdo con la normatividad vigente y los estándares de desempeño (Norma de Desempeño 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; Norma de Desempeño 2: Trabajo y condiciones laborales; Norma de Desempeño 3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; Norma de Desempeño 4: Salud y seguridad de la comunidad; Norma de Desempeño 5: Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario; Norma de Desempeño 6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos; Norma de Desempeño 7: Pueblos indígenas; Norma de Desempeño 8: Patrimonio cultura) que harán parte integral del presente convenio, y que el adjudicatario ha aceptado acatarlas.				X	No aplica para el periodo evaluado. Proceso no iniciado	
10. Proporcionar mensualmente a la SDS un informe consolidado de adquisición y contratación derivada con todos los soportes necesarios (contratos, actas de corte, facturas, soporte de pago, soporte del pago de los aportes al sistema general de seguridad social de los empleados, soporte de SENA-Fondo de apoyo de la industria a la construcción) y demás documentos necesarios e inherentes a la ejecución.				X	No aplica para el periodo evaluado. Proceso no iniciado	
11. Cumplir con la normatividad que regula la construcción para las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, entre ellas los estándares de				X	No aplica para el periodo evaluado. Proceso no iniciado	

Handwritten signature/initials

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

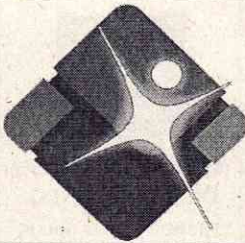
Enumerar cada una de las obligaciones específicas del convenio	SI	NO	PARCIAL	NO APLICA	Avance de actividades (desarrolladas en el periodo objeto del informe-referente a la obligación)	Evidencias y soporte (Especificar ruta de ubicación en el CD digital)
habilitación de acuerdo con la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, "por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud" y/o demás normas que la deroguen, modifiquen adicionen o complementen.						
12. Realizar las acciones necesarias que permitan garantizar la sujeción de las diferentes fases para el proceso de adecuación, reforzamiento y reorganización de los servicios de la UMHES en la edificación actual como de las intervenciones a ejecutar, conforme a la normatividad vigente.	x				Teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en su etapa precontractual la misma se ha sujetado a la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y a los manuales de contratación de la EGAT.	Archivo Gestión de Proyectos- Desarrollo Institucional y adjunto en los informes del periodo correspondiente al cual se realiza el Seguimiento periódico de Convenios de infraestructura
13. Abrir una cuenta única para el manejo de los recursos del Convenio.	x				El 17 de septiembre de 2021, se realiza apertura de la cuenta de ahorros No. 0550004800460919 para recursos del presente convenio.	Archivo Gestión de Proyectos- Desarrollo Institucional y adjunto en los informes del periodo correspondiente al cual se realiza el Seguimiento periódico de Convenios de infraestructura
14. No hacer unidad de caja con los recursos girados.	x				Se adjunta certificado expedido por el Subgerente Corporativo, la Líder de Presupuesto, la Tesorera y el Profesional Universitario de Contabilidad de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, en el cual se registra que Contabilidad evidenció que la cuenta apertura de este convenio, no hace unidad de caja con los recursos girados.	Archivo Gestión de Proyectos- Desarrollo Institucional y adjunto en los informes del periodo correspondiente al cual se realiza el Seguimiento periódico de Convenios de infraestructura

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

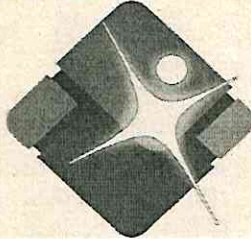
Enumerar cada una de las obligaciones específicas del convenio	SI	NO	PARCIAL	NO APLICA	Avance de actividades (desarrolladas en el periodo objeto del informe-referente a la obligación)	Evidencias y soporte
						(Especificar ruta de ubicación en el CD digital)
15. Mantener separada la contabilidad de los recursos desembolsados a través del presente Convenio por parte de la Secretaría Distrital de Salud de la contabilidad propia de la Subred. - Fondo Financiero Distrital de Salud y reembolsar al Fondo Financiero Distrital de Salud los saldos no ejecutados al finalizar el plazo de ejecución del Convenio.	x				Se adjunta certificado expedido por el Subgerente Corporativo, la Líder de Presupuesto, la Tesorera y el Profesional Universitario de Contabilidad de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, en el cual se registra que Contabilidad evidenció que la cuenta apertura de este convenio, no hace unidad de caja con los recursos girados.	Archivo Gestión de Proyectos-Desarrollo Institucional y adjunto en los informes del periodo correspondiente al cual se realiza el Seguimiento periódico de Convenios de infraestructura
16. Invertir los recursos destinados en el presente convenio de forma exclusiva para el cumplimiento de su objeto, de tal manera que conlleven al desarrollo de las acciones requeridas para el logro de los objetivos establecidos en el presente Convenio y de conformidad con lo establecido en el proyecto de inversión viabilizado y aprobado.				X	No aplica para el periodo evaluado. Proceso no iniciado	
17. Presentar al Comité Operativo los informes de seguimiento de ejecución del Convenio dentro de los diez (10) primeros días calendario de cada mes, durante la ejecución del mismo.	x				El día 21 de febrero de 2022, se radicó informe correspondiente a la ejecución del mes de enero de 2021, con radicado N°2022ER7595.	Archivo Gestión de Proyectos-Desarrollo Institucional y adjunto en los informes del periodo correspondiente al cual se realiza el Seguimiento periódico de Convenios de infraestructura
18. Informar al FONDO dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la finalización del Convenio sobre la ejecución a través de quienes ejerzan la vigilancia y control de seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones contraídas y reintegrar los valores no ejecutados dentro del plazo anterior.				X	No aplica para el periodo evaluado.	
19. Presentar a quien ejerce la vigilancia y control de la ejecución del Convenio por parte del FONDO dentro de las treinta (30) días siguientes a la terminación del convenio, el informe final, respecto al desarrollo, ejecución y alcance del objeto.				X	No aplica para el periodo evaluado.	



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

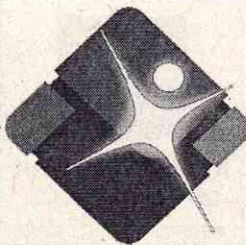
Enumerar cada una de las obligaciones específicas del convenio	SI	NO	PARCIAL	NO APLICA	Avance de actividades (desarrolladas en el periodo objeto del informe-referente a la obligación)	Evidencias y soporte
						(Especificar ruta de ubicación en el CD digital)
especificando los compromisos u obligaciones.						
20. Designar el responsable del seguimiento a la ejecución del convenio que se encargue de coordinar las acciones propias de la ejecución y presentar los informes de requeridos por EL FONDO.	x				El 14 de septiembre de 2021 la Subred Sur, designa responsable del seguimiento a la ejecución del Convenio CO1.PCCNTR.2806257 de 2021 mediante oficio con N° de radicado 202103000036053 a la Médica Especialista MARIA ELENA RESTREPO GARCÍA- de Gestión de Proyectos	Archivo Gestión de Proyectos- Desarrollo Institucional y adjunto en los informes del periodo correspondiente al cual se realiza el Seguimiento periódico de Convenios de infraestructura
21. Cumplir con las normas legales de protección al medio ambiente vigente en Colombia, así como con los procedimientos establecidos por la Empresa Social del Estado, relacionadas con el deber de protección al medio ambiente y de los recursos naturales, en especial con la Resolución 1115 de 2012 expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente y demás normas que apliquen, igualmente implementar las medidas necesarias para la mitigación del impacto ambiental negativo generado por la ejecución de las obras tales como ruidos, material particulado, manejo de escombros, señalización, emisión de gases, seguridad industrial y seguridad ocupacional entre otros.			x		En Estudios Previos y Pliegos de Condiciones, se han tenido en cuenta las normas legales vigente en Colombia, referentes a la protección al medio ambiente, así como con los procedimientos establecidos por la Empresa Social del Estado, relacionadas con el deber de protección al medio ambiente. Obligación que se incluirá en los contrato de consultoría de estudios y diseños faltantes y de obra.	Archivo Gestión de Proyectos- Desarrollo Institucional y adjunto en los informes del periodo correspondiente al cual se realiza el Seguimiento periódico de Convenios de infraestructura
22. Acatar las recomendaciones y aprobaciones del Comité Operativo Contractual	X				El 29 de diciembre de 2021, se realizó Comité Operativo del Convenio CO1.PCCNTR.2806257-2021, acatando las recomendaciones correspondientes	Archivo Gestión de Proyectos- Desarrollo Institucional y adjunto en los informes del periodo correspondiente al cual se realiza el Seguimiento periódico de Convenios de infraestructura

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

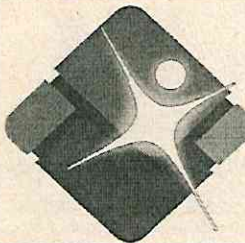
Enumerar cada una de las obligaciones específicas del convenio	SI	NO	PARCIAL	NO APLICA	Avance de actividades (desarrolladas en el periodo objeto del informe-referente a la obligación)	Evidencias y soporte (Especificar ruta de ubicación en el CD digital)
23. Adelantar todos los trámites que se requieran para la ejecución del objeto del presente Convenio.			x		A la fecha la Subred Sur ha adelantado los trámites necesarios para la ejecución del objeto del convenio, entre otros los descritos en la Obligación No. 1 Solicitud de adición de recursos ante la Secretaría Distrital de Hacienda, solicitud de refrendación ajuste; presentación del Proyecto y Convenio ante Junta Directiva para aprobación de solicitud de Vigencias Futuras Excepcionales.	Archivo Gestión de Proyectos-Desarrollo Institucional y adjunto en los informes del periodo correspondiente al cual se realiza el Seguimiento periódico de Convenios de infraestructura
24. Analizar y de ser el caso acatar las observaciones que le formule la Secretaria Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud en el marco del Comité Operativo, subsanando de inmediato cualquier deficiencia en la ejecución del Convenio Interadministrativo.	x				En el marco del Comité Operativo y la ejecución del Convenio Interadministrativo, se han acatado las sugerencias por parte de la SDS-Secretaria Distrital de Salud y EGAT.	Archivo Gestión de Proyectos-Desarrollo Institucional y adjunto en los informes del periodo correspondiente al cual se realiza el Seguimiento periódico de Convenios de infraestructura
25. Asistir a las reuniones de coordinación planteadas por la Secretaria Distrital de Salud de acuerdo con las fechas y sitios que se programen	x				A la fechas se ha asistido a las reuniones virtuales que programa la Secretaria Distrital de Salud	Archivo Gestión de Proyectos-Desarrollo Institucional y adjunto en los informes del periodo correspondiente al cual se realiza el Seguimiento periódico de Convenios de infraestructura
26. Atender los requerimientos u observaciones que le presente la Secretaria Distrital de Salud por conducto del Supervisor.	x				Durante el periodo evaluado no se presentaron requerimientos u observaciones por parte de la Secretaria Distrital de Salud por conducto del Supervisor.	Archivo Gestión de Proyectos-Desarrollo Institucional y adjunto en los informes del periodo correspondiente al cual se realiza el Seguimiento periódico de Convenios de infraestructura

[Handwritten signature]

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

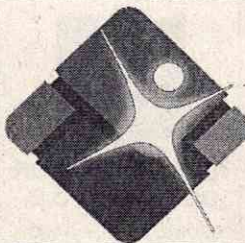
Enumerar cada una de las obligaciones específicas del convenio	SI	NO	PARCIAL	NO APLICA	Avance de actividades (desarrolladas en el periodo objeto del informe-referente a la obligación)	Evidencias y soporte
						(Especificar ruta de ubicación en el CD digital)
27. Solicitar y adelantar los trámites necesarios para obtener los permisos, licencias o autorizaciones a que haya lugar.				X	No aplica para el periodo evaluado. Proceso no iniciado	
28. Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones.	x				La Subred Sur ha mantenido los niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones.	Archivo Gestión de Proyectos- Desarrollo Institucional y adjunto en los informes del periodo correspondiente al cual se realiza el Seguimiento periódico de Convenios de infraestructura
29. Reportar en caso de cualquier anomalía o novedad, la situación de forma inmediata, al supervisor del Convenio, por escrito.	x				En el periodo evaluado no se presentaron anomalías o novedades, que requirieran reportar al supervisor del Convenio.	Archivo Gestión de Proyectos- Desarrollo Institucional y adjunto en los informes del periodo correspondiente al cual se realiza el Seguimiento periódico de Convenios de infraestructura
30. Llevar debidamente organizado y actualizado de conformidad con las normas archivísticas, el archivo documental (físico y digital), de todos los antecedentes y demás actuaciones desarrolladas en ejecución del Convenio y del proyecto objeto del mismo.	x				El archivo documental del convenio se encuentra organizado en medio físico, de acuerdo a las normas archivísticas, así como de forma magnética.	Archivo Gestión de Proyectos- Desarrollo Institucional y adjunto en los informes del periodo correspondiente al cual se realiza el Seguimiento periódico de Convenios de infraestructura

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

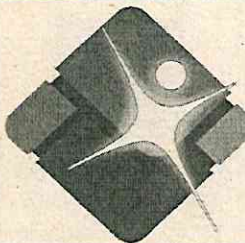
Enumerar cada una de las obligaciones específicas del convenio	SI	NO	PARCIAL	NO APLICA	Avance de actividades (desarrolladas en el periodo objeto del informe-referente a la obligación)	Evidencias y soporte (Especificar ruta de ubicación en el CD digital)
31. Proyectar y presentar oportunamente, las respuestas a los requerimientos que en relación con el Convenio y el proyecto objeto del mismo, se formulen por los organismos de control o por cualquier otra autoridad o persona natural o jurídica.	x				En el periodo evaluado, no se recibió petición por algún ente de control o por cualquier otra autoridad o persona natural o jurídica.	Archivo Gestión de Proyectos- Desarrollo Institucional y adjunto en los informes del periodo correspondiente al cual se realiza el Seguimiento periódico de Convenios de infraestructura
32. Dar estricto cumplimiento a la normatividad aplicable para el logro del objeto contractual.	x				La Subred Sur ha dado cumplimiento a la normatividad aplicable para el logro del objeto contractual.	Archivo Gestión de Proyectos- Desarrollo Institucional y adjunto en los informes del periodo correspondiente al cual se realiza el Seguimiento periódico de Convenios de infraestructura
33. Contar, en caso de requerirse, con el concepto técnico favorable de la Secretaria Distrital de Salud, adelantar los trámites y demás requisitos exigidos para la ejecución de la obra.				X	No aplica para el periodo evaluado. Proceso no iniciado	
34. Deberá contar con los estudios respectivos que exige las normas legales vigentes de acuerdo con numeral III. Aspecto Legal del Sector del análisis del sector, el cual hace parte integral del estudio previo y demás normativa vigente que se encuentre al momento de la ejecución de los estudios y diseños y adicionalmente con: a) Programa médico arquitectónico b) Certificado de tradición del inmueble objeto de la obra actualizado, c) Los permisos y respuestas a las consultas previas emitidas por las entidades competentes tales como Planeación, Empresa de Teléfonos de Bogotá, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Empresa de Energía de Bogotá y/o Codensa, Gas Natural (en caso que aplique), Curadurías Urbanas y demás (en caso que aplique), d) Cuadro General			x		Para adelantar el proceso de contratación se está dando cumplimiento a esta obligación, toda vez que se cuenta con los Estudios, Diseños, Licencia y Permisos necesarios para dar inicio a la ejecución del proyecto.	Archivo Gestión de Proyectos- Desarrollo Institucional y adjunto en los informes del periodo correspondiente al cual se realiza el Seguimiento periódico de Convenios de infraestructura



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE			
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

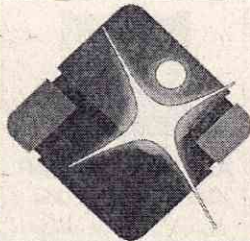
Enumerar cada una de las obligaciones específicas del convenio	SI	NO	PARCIAL	NO APLICA	Avance de actividades (desarrolladas en el periodo objeto del informe-referente a la obligación)	Evidencias y soporte (Especificar ruta de ubicación en el CD digital)
de Áreas, e) Planos arquitectónicos actualizados (Localización, plantas, fachadas y cortes, detalles constructivos), f) Lista de materiales que se van a utilizar y precios de mercado, g) Planos de ingeniería como: Planos eléctricos, planos de red contra incendio, planos de red de voz y datos, planos CCTV, y planos de redes hidrosanitarias.						
35. Dar cumplimiento a lo establecido por la Secretaría Distrital de Planeación en el marco del instrumento de planeamiento - Plan de Regularización y Manejo - según Resolución N°0467 del 9 de abril de 2021-PRM.			x		La subred da cumplimiento a lo establecido por la Secretaría Distrital de Planeación en el marco del instrumento de planeamiento - Plan de Regularización y Manejo, Resolución N°0467 del 9 de abril de 2021-PRM, al contratar y ejecutar las obras contempladas en dicho instrumento de planeamiento.	Archivo Gestión de Proyectos-Desarrollo Institucional y adjunto en los informes del periodo correspondiente al cual se realiza el Seguimiento periódico de Convenios de infraestructura
36. Socializar del proyecto a la comunidad en general, conforme a lo señalado en el Artículo 8 de la Ley 1437 de 2011.	x				El 23 de febrero de 2022, se llevó a cabo reunión virtual de veedores en la cual se rindió informe del avance del proyecto	Archivo Gestión de Proyectos-Desarrollo Institucional y adjunto en los informes del periodo correspondiente al cual se realiza el Seguimiento periódico de Convenios de infraestructura
37. Adelantar acciones de prevención en la ejecución de los contratos derivados del presente Convenio para que no se presenten conductas que atenten o promuevan la violencia de género, incluyendo acoso sexual; de igual forma implementara mecanismos tales como buzones de quejas de fácil acceso a los empleados y/o contratistas y/o interesados, realizando seguimiento continuo para garantizar el restablecimiento de los derechos afectados.				X	No aplica para el periodo evaluado. Proceso no iniciado	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

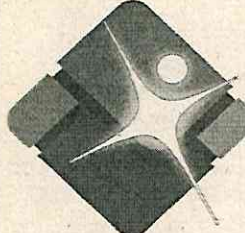
Enumerar cada una de las obligaciones específicas del convenio	SI	NO	PARCIAL	NO APLICA	Avance de actividades (desarrolladas en el periodo objeto del informe-referente a la obligación)	Evidencias y soporte
						(Especificar ruta de ubicación en el CD digital)
38. Desarrollar acciones de prevención en la ejecución de los contratos derivados del presente convenio para que no se presenten situaciones de trabajo infantil, trabajo forzoso; de igual forma implementara mecanismos tales coma buzones de quejas de fácil acceso a los a los empleados y/o contratistas y/o interesados, realizando seguimiento continua para garantizar el restablecimiento de los derechos afectados.				X	No aplica para el periodo evaluado. Proceso no iniciado	
39. Recibir la totalidad de documentos que garanticen el paz y salvo y liquidación de obligaciones contraídas por la Subred.				X	No aplica para el periodo evaluado. Proceso no iniciado	
40. La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur deberá presentar ante la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC de la Subsecretaria Corporativa el proyecto de inversión actualizado del equipamiento tecnológico para su revisión y aprobación y adelantar los procesos de contratación correspondientes.				X	No aplica para el periodo evaluado. Proceso no iniciado	
41. Estructurar y presentar la implementación del "Plan de Contingencia de la Prestación de Servicios de Salud" de acuerdo al Numeral 5 de la Circular No.028 del 2017 - Plan de Contingencia - Traslado o Cierre de Servicios.			X		En proceso de formulación del Plan de Contingencia.	
42. Recibir la totalidad de documentos que garanticen la paz y salvo y liquidación de obligaciones contraídas por la Subred.				X	No aplica para el periodo evaluado. Proceso no iniciado	
43. Adelantar consulta ante la EGAT de manera previa al inicio de cada fase y de ser el caso suscribir contrato interadministrativo con la EGAT (Entidad de Gestión Administrativa y Técnica) con el fin de adelantar objeto y alcance del Convenio en cumplimiento del Acuerdo Distrital No.761 de 2020.					05/10/2021 se firma Acuerdo Marco 7407 de 2021. El 29/10/2021 se realiza suscripción del contrato 7801 con EGAT para etapa Pre-Contractual. (Acuerdo de adhesión No. 7801 de 2021 al Acuerdo marco Interadministrativo No. 7407 de 2021, celebrado entre la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.), cuyo objeto consiste en: "REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL Y APOYO A LA GESTIÓN EN EL	

[Firma manuscrita]

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

Enumerar cada una de las obligaciones específicas del convenio	SI	NO	PARCIAL	NO APLICA	Avance de actividades (desarrolladas en el periodo objeto del informe-referente a la obligación)	Evidencias y soporte
						(Especificar ruta de ubicación en el CD digital)
					DESARROLLO DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL PARA CONTRATAR LA OBRA LLAVE EN MANO Y LA INTERVENTORÍA DE OBRA PARA LA ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN, REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO Y DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, HOSPITALARIOS, QUIRÚRGICOS Y DE APOYO DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICO DE LA USS EL TUNAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SURE.S.E."	
44. Vincular y mantener dentro del equipo que se disponga para la ejecución del presente Convenio, mujeres conforme al porcentaje indicado en el artículo 3° del Decreto 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizara con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, para lo cual se deberá remitir a la Supervisión una manifestación semestral bajo juramento del facultado,,, donde se indique el personal vinculado, para corroborar la contratación de las mujeres durante el periodo de ejecución del Convenio en los porcentajes indicados.				X	No aplica para el periodo evaluado. Proceso no iniciado	
45. Garantizar el reporte establecido en el parágrafo 6° del artículo 3° del Decreto Distrital 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.				X	No aplica para el periodo evaluado. Proceso no iniciado	
46. Adoptar medidas para prevenir, corregir y denunciar el hostigamiento sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres, en sus actividades empresariales y cadena de suministro en el marco de la ejecución del presente Convenio. En caso de ser testigo de / alguna de las situaciones enunciadas deberá informar de manera inmediata a la Supervisión quien dará traslado a la autoridad competente.				X	No aplica para el periodo evaluado. Proceso no iniciado	
47. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del Convenio				X	No aplica para el periodo evaluado. Proceso no iniciado	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

1.3 MANEJO DE RECURSOS DEL CONVENIO

1.3.1 Giros del FFDS a ESE

DESCRIPCIÓN	VALOR	REGISTRO Nro.	FECHA	OBSERVACIONES
Giro No. 1	23.610.024.440	3601	31/08/2021	
Giro No				
Total	\$23.610.024.440			

1.3.2 REPORTE EJECUCIÓN APORTES SUBRED MENSUAL Y ACUMULADO

EJECUTADO ACUMULADO AL PERIODO ANTERIOR	VALOR (\$)	PORCENTAJE (%)
	\$ 19.076.781	1.92

OBSERVACIONES: Se adjunta matriz (Cuadro Cofinanciación Reordenamiento) con valor y porcentaje ejecutado.

DESCRIPCIÓN PRESENTE PERIODO	VALOR/MES	EJECUCIÓN PERIODO (%)	SUBTOTAL
EJECUTADO MES FEBRERO 2022	\$ 4.796.492	0.48	\$ 4.796.492
TOTAL	\$ 4.796.492	0.48	\$ 4.796.492

OBSERVACIONES:

TOTAL ACUMULADO A LA FECHA DE CORTE	VALOR (\$)	PORCENTAJE (%)
	\$ 23.873.273	2.41

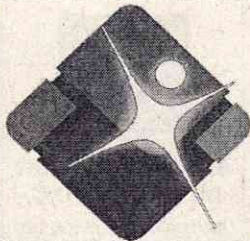
OBSERVACIONES:

Nota: Se ajustó la cofinanciación del 2022 (personal de contrato incrementa en 3% y el de planta en 7.12%)

1.4 SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

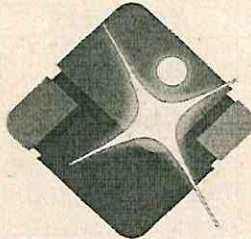
1.4.1 Relación de Hitos del Convenio:

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD/HITO	FECHA			
	PROGRAMADA		EJECUTADA	
	INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL
Concepto técnico favorable e		Primera semana de		El proyecto se inscribe en el BPP de SDS con el código No. 2021 20 02 35, el 2 de julio de 2021.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

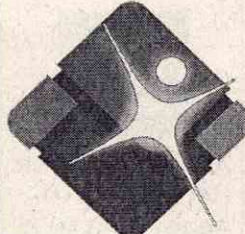
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD/HITO	FECHA			
	PROGRAMADA		EJECUTADA	
	INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL
inscripción en el BPP de la SDS		julio de 2021		
Suscripción de Convenio	Primera semana de agosto 2021	Cuarta semana de agosto 2021		31/08/2021
Firma acta de inicio de convenio		Segunda semana de septiembre 2021		El 13 de septiembre de 2021
Perfeccionamiento del convenio (Pólizas- apertura de cuenta)	Tercera semana de septiembre 2021	Primera semana de octubre 2021	Tercera semana de septiembre 2021	El 17 de septiembre de 2021, se realiza apertura de la cuenta de ahorros No. 0550004800460919 para recursos del presente convenio.
Presentación de Plan de Trabajo ante comité operativo del convenio y aprobación del mismo		Tercera semana de septiembre 2021		El 22 de septiembre de 2021, se aprobó el Plan de trabajo en Comité Operativo del Convenio
Presentación del proyecto y el convenio ante Junta Directiva para aprobación de Solicitud de Vigencias Futuras		Tercera semana de octubre 2021	El 24 /09/2021, Acuerdo 103 de 2021, para solicitud de apalancar 15%. La Secretaria Distrital de Hacienda no viabilizó	El 21/10/2021, Acuerdo 113 de 2021, para aprobación de solicitud de Vigencias Futuras Excepcionales.
Solicitud de Aval Fiscal ante CONFIS para Vigencias Futuras	Cuarta semana de octubre 2021	Segunda semana de noviembre 2021		El 01/10/2021, mediante el radicado No. 2021ER17294. Se radicó solicitud de aval fiscal para autorización de VF 2022-2023 por \$99.101.940.000
Aval Fiscal del CONFIS para Vigencias Futuras		última semana de noviembre 2021		El 30 de noviembre de 2021, el CONFIS Distrital en sesión No 20, autorizó vigencias excepcionales 2022-2023 a la Subred Sur.
Suscripción de contrato con EGAT para etapa pre-contractual		Última semana de octubre 2021		05/10/2021 se firma Acuerdo Marco 7407 de 2021 El 29/10/2021 se realiza suscripción del contrato 7801 con EGAT para etapa Pre-Contractual.
Elaboración de Estudios y Pliegos para Consultoría e Interventoría y aprobación de	Primera semana de noviembre 2021	Segunda semana de diciembre 2021	Última semana de noviembre 2021 se entrega a EGAT el borrador de Estudios y Pliegos para Consultoría e Interventoría	El 29 de diciembre de 2021 se realizó Comité Operativo del Convenio CO1.PCCNTR. 2806257-2021, para la presentación y aprobación de los pliegos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE		
	Código:	SDS-PGS-FT-054	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana Maria Ceballos Calle

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD/HITO	FECHA			
	PROGRAMADA		EJECUTADA	
	INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL
Estudios y Pliegos por SDS				definitivos para la interventoría del proyecto amparado por el Convenio en mención. Se adjunta pantallazo de invitación al comité. Acta en firmas. Respecto a los pliegos definitivos para la Obra hubo modificación en dichos pliegos definitivos que se publicaron el 24 de diciembre y dichos cambios fueron avisados a la SDS de carácter informativo en el comité del 29 de diciembre
Apertura proceso pre contractual - recepción ofertas- Evaluación de ofertas, validación por comité operativo del convenio y comité de contratación	Primera semana de noviembre 2021	Última semana de marzo 2022	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., a través de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT, realiza el proceso de selección EGAT-CA-001-2022, para la adjudicación del contrato de obra, por valor estimado de \$90.401.149.745. El cronograma inicia con: •Publicación del Aviso: 28 de enero de 2022.	El cronograma continúa con: •Publicación de estudios previos: 28 de enero de 2022. •Plazo observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones: 04 de febrero de 2022. •Respuesta observaciones Pliego de Condiciones: 14 de febrero de 2022. •Publicación de estudios previos y proyecto de pliego de condiciones: 15 de febrero de 2022. •Presentación de Ofertas: 07 de marzo de 2022. •Apertura del sobre 1: 07 de marzo de 2022. •Publicación del informe de verificación o evaluación: 15 de marzo de 2022.
Proceso de Adjudicación	Primera semana de noviembre 2021	Última semana de marzo 2022	Audiencia de Adjudicación y apertura sobre económico: 31 de marzo de 2022.	Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto: 01 de abril de 2022. Firma del Contrato: 07 de abril de 2022
Legalización de contratos		Primera y segunda semana de abril 2022		N/A para el periodo
Apropiación de Estudios y Diseños	Primera semana de abril 2022	última semana mayo 2022		N/A para el periodo
Ejecución de Estudios y Diseños complementarios	Primera semana de abril 2022	Última semana de octubre 2022		N/A para el periodo



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE		
	Código:	SDS-PGS-FT-054	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana Maria Ceballos Calle

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD/HITO	FECHA			
	PROGRAMADA		EJECUTADA	
	INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL
Licencias		Dos últimas semanas de octubre 2022		N/A para el periodo
Aprobación de Productos		Dos últimas semanas de octubre 2022		N/A para el periodo
Inicio de Demoliciones	Primera semana de abril 2022	última semana mayo 2022		N/A para el periodo
Ejecución de Obra Etapa 1 (Edificio A que Incluye entre otros: Urgencia, Hospitalización, UCI, QX. Obra e interventoría de obra	Primera semana de junio 2022	Última semana de octubre 2023		N/A para el periodo
Entrega de Obra		Última semana de octubre 2023		N/A para el periodo
Dotación	Primera semana de mayo 2023	Última semana de octubre 2023		N/A para el periodo
Habilitación de los Servicios a Acreditar los documentos necesarios donde conste el cumplimiento de la norma	Primera semana de julio 2023	Última semana de noviembre 2023		N/A para el periodo
* Amerita ajuste al Plan de trabajo SI <u> x </u> NO En el Informe No 3. Se adjuntó el Plan de Trabajo del Convenio con ajuste en fecha de legalización de contratos, pendiente Comité Operativo para aprobación o ajuste.				

1.5 Descripción

Acciones Realizadas en el Periodo
Obra: La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., a través de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT, realiza el proceso de selección EGAT-CA-001-2022, para la adjudicación del contrato de obra, por valor estimado de \$90.401.149.745.

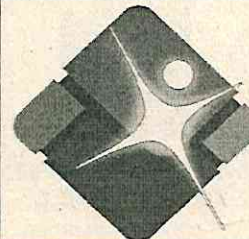


**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

**PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL**

**INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS
INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE**



Código:

SDS-PGS-FT-054

Versión:

4

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

El cronograma inicia con:

- Publicación del Aviso: 28 de enero de 2022.
- Publicación de estudios previos: 28 de enero de 2022.
- Plazo observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones: 04 de febrero de 2022.
- Respuesta observaciones Pliego de Condiciones: 14 de febrero de 2022.
- Publicación de estudios previos y proyecto de pliego de condiciones: 15 de febrero de 2022.
- Presentación de Ofertas: 07 de marzo de 2022.
- Apertura del sobre 1: 07 de marzo de 2022.
- Publicación del informe de verificación o evaluación: 15 de marzo de 2022.

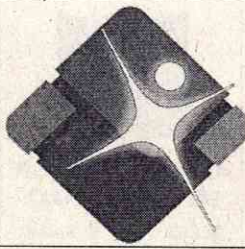
A continuación, se presenta pantallazo del cronograma del proceso Convocatoria Pública CA -01- de 2022, para contratación llave en mano, publicado en SECOP II el 18 de marzo del 2022.

ENTIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA	EGAT-CA-001- 2022 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	ELABORACION, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN CONSTRUCCIÓN DEMOLICIÓN REFORMAZAMIENTO REORDENAMIENTO DOTACIÓN Y ALISTAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS HOSPITAL	Fase de Selección (Presentación de ofertas)	15/02/2022 7:00 PM (UTC -3 hora)	7/03/2022 10:00 AM (UTC -3 hora)	90.401.149.745 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
--	---	--	--	-------------------------------------	----------------------------------	--------------------	---	---------

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	
Plazo de validez de las ofertas:	120 (Días)
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	28/01/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	28/01/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de estudios previos	28/01/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	28/01/2022 9:13:34 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	4/02/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	14/02/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	30 días de tiempo transcurrido (15/02/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	30 días de tiempo transcurrido (15/02/2022 7:00:57 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Audiencia de asignación de Riesgos	29 días de tiempo transcurrido (17/02/2022 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	24 días de tiempo transcurrido (21/02/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

[Firma manuscrita]

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE		
	Código:	SDS-PGS-FT-054	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

Audiencia de Adjudicación y apertura sobre económico	12 días para terminar (31/03/2022 10:00:00 AM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	14 días para terminar (11/04/2022 11:59:00 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Firma del Contrato	20 días para terminar (7/04/2022 11:59:00 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	21 días para terminar (8/04/2022 11:59:00 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fuente: SECOP II. Marzo 18 de 2022

Interventoría
 Debido a que el proceso de interventoría, es accesorio del proceso de obra: "lo accesorio sigue la suerte de lo principal", continúa suspendida temporalmente la Convocatoria Meritoria CM 004 de 2021(a Cargo de la EGAT), para contratar la Interventoría para la adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento, dotación y alistamiento de los servicios de Urgencias, Hospitalarios, Quirúrgicos y de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico de la Unidad de Servicios de Salud El Tunal

Acciones a Realizar en el Siguiete Periodo
 Para el mes de marzo de 2022, se continuará avanzando con el proceso pre contractual de Obra e Interventoría

1.6 Rendimientos Financieros

Acumulados al Presente Periodo	\$1.818.594,55	Periodo Reportado
Cuenta No DAVIVIENDA 0550004800460919	Tipo de Cuenta Ahorros	Febrero 2022

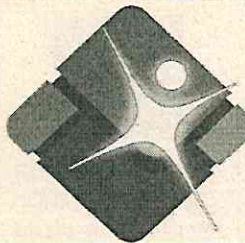
2. CONTRATACIÓN DERIVADA DEL CONVENIO

2.1 Ejecución del componente consultoría y/o estudios

(Para cada contrato de consultoría diligenciar y suministrar información como para el componente de obra.)

2.2 Información básica Diseño:

Proceso de selección No.					
Número del contrato					
Estado actual del Contrato:	Vigente		Vencido		Suspendido
Objeto					
Contratista					
Supervisor					
Valor			Duración (meses)	inicial	
Fecha de iniciación:	Fecha de terminación inicial:		Fecha de terminación Final:		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

Proceso de selección No.	
Prórrogas	
Adiciones	
Fecha Actual Terminación	
Valor Actual Contrato	

2.3 Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE FÍSICO EJECUTADO
	\$	\$		
TOTAL	\$	\$		

2.4 Pólizas suscritas por el contratista

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA
			Desde	Hasta	

Se anexan los documentos y soportes del contrato antes mencionado en ___ folios.

2.5 Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente Consultoría y/o estudios:

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
OBSERVACIONES:				

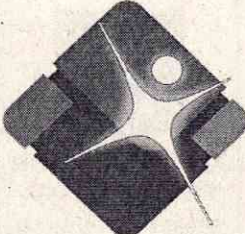
2.6 Descripción

Acciones Realizadas en el Periodo de reporte
Acciones a Realizar en el Siguiete Periodo de reporte

2.7 Información básica Interventoría:

Proceso de selección No.							
Número del contrato							
Estado actual del Contrato:	Vigente		Vencido		Suspendido		Liquidado
Objeto							

[Firma]

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE			
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

Contratista	
Supervisor	
Valor	Duración (meses) inicial
Fecha de iniciación:	Fecha de terminación inicial:
Prórrogas	Fecha de terminación Final:
Adiciones	
Fecha Actual Terminación	
Valor Actual Contrato	

2.8 Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE FÍSICO EJECUTADO

2.9 Pólizas suscritas por el contratista

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA
			Desde	Hasta	

Se anexan los documentos y soportes del contrato antes mencionado en ___ folios

2.10 Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente Consultoría y/o estudios:

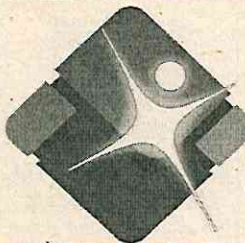
CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
OBSERVACIONES:				

2.11 Actividades

Acciones Realizadas en el Periodo de reporte
Acciones a Realizar en el Siguiete Periodo de reporte

3. EJECUCIÓN DEL COMPONENTE OBRA:

Para cada contrato de obra e Interventoría derivado del convenio, suministrar la siguiente información:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana Maria Ceballos Calle

3.1 Información básica:

Proceso de selección No.							
Número del contrato							
Estado actual del Contrato:	Vigente		Vencido		Suspendido		Liquidado
Objeto							
Contratista							
Supervisor							
Valor			Duración inicial (meses)				
Fecha de iniciación:	Fecha de terminación inicial:				Fecha de terminación Final:		
Prórrogas							
Adiciones							
Fecha Actual Terminación							
Valor Actual Contrato							

3.2 Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO FÍSICO

3.3 Pólizas suscritas por el contratista

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA
			Desde	Hasta	

Se anexan los documentos y soportes del contrato antes mencionado en folios.

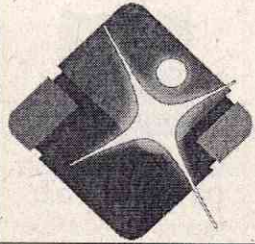
3.4 Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente Obra:

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
OBSERVACIONES:				

3.5 Descripción

Acciones Realizadas en el Periodo
Acciones a Realizar en el Siguiete Período

[Firma]

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana Maria Ceballos Calle

3.6 Información básica Interventoría:

Proceso de selección No.							
Número del contrato							
Estado actual del Contrato:	Vigente		Vencido		Suspendido		Liquidado
Objeto							
Contratista							
Supervisor							
Valor			Duración (meses)	inicial			
Fecha de iniciación:	Fecha de terminación inicial:				Fecha de terminación Final:		
Prórrogas							
Adiciones							
Fecha Actual Terminación							
Valor Actual Contrato							

3.7 Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO FÍSICO

3.8 Pólizas suscritas por el contratista

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA
			Desde	Hasta	

Se anexan los documentos y soportes del contrato antes mencionado en __ folios.

3.9 Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente Obra:

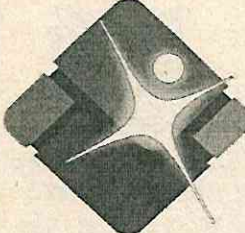
CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
OBSERVACIONES:				

3.10. Descripción

Acciones Realizadas en el Período
Acciones a Realizar en el Siguiete Período

4. EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DOTACIÓN

Para cada contrato de dotación suministrar la siguiente información:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

4.1 Información básica:

Proceso de selección No.								
Número del contrato								
Estado actual del Contrato:	Vigente		Vencido		Suspendido		Liquidado	
Objeto								
Contratista								
Supervisor								
Valor			Duración inicial (meses)					
Fecha de iniciación:	Fecha de terminación inicial:				Fecha de terminación Final:			
Prórrogas								
Adiciones								
Fecha Actual Terminación								
Valor Actual Contrato								

4.2 Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No/ No de Contrato	VALOR PAGADO	SALDO A FAVOR	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FÍSICO

4.3 Pólizas suscritas por el contratista

DESCRIPCIÓN / No de contrato	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA	CUANTÍA

Se anexan los documentos y soportes del contrato antes mencionado en __ Folios.

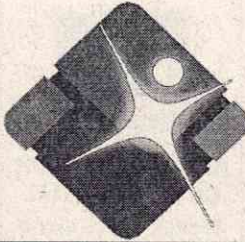
4.4 Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente dotación:

Relación de contratos	Objeto	Valor	% de ejecución	% por ejecutar
OBSERVACIONES:				

4.5 Descripción

Acciones Realizadas en el Periodo informado
Acciones a Realizar en el Siguiete Periodo informado



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE			
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

5. EJECUCIÓN

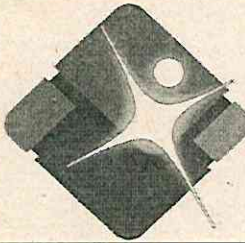
5.1 RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO A LA FECHA:

Detalle de componentes del convenio interadministrativo No.	Fecha de compromiso (RP)	Valor Compromiso (RP)	Valor Físico Facturado	Valor Físico Ejecutado Pagado	Porcentaje Físico Ejecución a la fecha
Valor del convenio	RP #3601 del 31/08/2021 por valor de \$23.610.024.440 CDP VF 2023 por \$75.491.915.560	\$23.610.024.440 (\$ 100.092.959.400)			
Consultoría y/o Estudios					
Estudios y diseños					
Obra					
Interventoría					
Dotación					
Otros (discriminar el objeto del gasto)					
Gastos administrativos para contratación estudios diseños, obras e interventoría (EGAT)					
Gastos administrativos para contratación de Dotación y mobiliario (EGAT)					
TOTAL					
Saldo del convenio		\$23.619.929.729,89			
Devolución de rendimientos financieros acumulados					
Adjuntar obligatoriamente como anexo impreso y en CD, la matriz de seguimiento ejecución financiera "contratos derivados convenios" diligenciado en línea con corte al último día del mes del informe. Los datos registrados en el cuadro deben corresponder a los que se adjuntan en el anexo					
OBSERVACIONES:					
ESTUDIOS Y DISEÑOS: Total avances 25,68% a saber:					
*Viabilidad del predio: 14,98%					
*Proyecto inscrito en Plan Bienal: 2,14%					
*Proyecto inscrito en BPP: 4,28%					
*Proceso precontractual estudios y diseños: 4,28%					
*Desarrollo estudios y diseños: 63,61%					
*Concepto de viabilidad de inversión: 4,28%					
Licencia 6.43%					
OBRA ADJUDICADA *Publicación: 30%					

Nota: cuando se trate del informe final se deberá realizar un resumen ejecutivo del desarrollo del convenio.

5.2 REPORTE DEL PROYECTO EN LA MATRIZ DE SEGUIMIENTO:

Indicador No 4: Porcentaje de avance en obras y dotación complementarias para la infraestructura en salud del D.C. (10 de varios servicios, 3 salud mental y 1 laboratorio de biocontención). LB. 1%. (Meta: 80%)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle					

Estudios y Diseños (%)	Obra Adjudicada (%)	Ejecución de obra (%)	Dotación Adjudicada (%)	Dotación Entregada (%)	Puesta en Funcionamiento (%)
25,68	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

6. OTROS:

Relación de visitas de entes de control: A continuación, deberá relacionar las visitas recibidas por estos organismos durante el periodo de tiempo informado, agregue las filas que sean necesarias

Ente de control	Fecha de visita	Hallazgos	Resumen del plan de acción adoptado o acciones adelantadas
NA	NA	NA	NA

(NOTA : si no se recibieron visitas de entes de control registrar los espacios con no aplica).

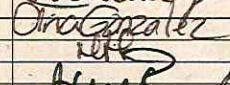
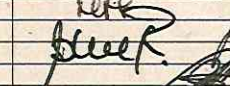
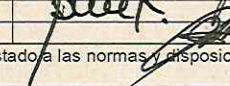
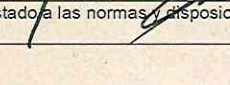
- El día 21 de febrero de 2022, se radicó informe correspondiente a la ejecución del mes de enero de 2021, con radicado N°2022ER7595.

El 23 de febrero de 2022, se llevó a cabo reunión virtual de veedores en la cual se rindió informe del avance del proyecto


LUIS FERNANDO PINZÓN ÁVILA
 Gerente de la E.S.E.

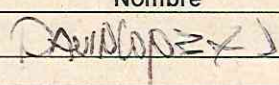
Apoyo técnico para el seguimiento y cumplimiento del Convenio: María Elena Restrepo García - Médico Especialista Proyectos.

Anexos: 1 CD y 19 Folios

	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por Profesional de Apoyo:	María Elena Restrepo García. – Médico Especialista Proyectos		10/03/2022
Elaborado por:	Ana González Castillo-Arquitecta Proyectos		10/03/2022
Revisado por:	Mónica R. Salguero C. – Referente Gestión de Proyectos		10/03/2022
Revisado por:	José Napoleón Posada Viana – gerente de Proyectos		10/03/2022
Revisado por:	Adriana Posada – Asesora Financiera proyectos		10/03/2022
Aprobado por:	Gloria Libia Polanía Aguillón - Jefe Oficina Asesora de Desarrollo Institucional		10/03/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma


 NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR POR SDS-FFDS

	Nombre	Firma	Fecha
Reviso Profesional de Apoyo:			06/09/2022
Aprobado por:			

(NOTA: El informe debe radicarse en original anexando todos los soportes impresos correspondientes al cumplimiento de los compromisos y en un CD. En el caso que corresponda al informe final, adicionalmente se debe radicar un informe ejecutivo.)



DAVIVIENDA



H.62

CUENTA DE AHORROS

0048 0046 0919

INFORME DEL MES: FEBRERO /2022

Apreciado Cliente
SUBRED SUR ESE
tesoreria@subredsur.gov.co

Saldo Anterior	\$23,618,111,135.34
Más Créditos	\$1,818,594.55
Menos Débitos	\$0.00
Nuevo Saldo	\$23,619,929,729.89
Saldo Promedio	\$23,618,111,135.34

Fecha	Valor	Doc.	Clasé de Movimiento	Oficina
28 02	\$ 1,818,594.55+	0000	Rendimientos Financieros.	



LA IMPORTANCIA DEL AHORRO
SE VE EN UN FUTURO MÁS FELIZ,
CONSTRÚYALO CON SUS CUENTAS DE AHORRO
Y CORRIENTE DAVIVIENDA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos.
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 601-6092013 Fax: 601-4829715 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com
Para mayor información en www.davivienda.com

EL DIRECTOR FINANCIERO, LA LIDER DE PRESUPUESTO, LATESORERA Y
LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE CONTABILIDAD
DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

CERTIFICAN:

Que dando cumplimiento a las obligaciones contractuales de los convenios de Inversión No. 1925-16, No.1153-17, No. 1171-17, No. 1186-17, No. 1210-17, No. 1211-17, No 1223-17, No. 1213-17 y los Convenios N° CO1.PCCNTR. 676500-18, No 706361-18, No 800-19, N° 2055128-2020, N° 2058936-2020, N° 002-2021, No.2806257-2021 y No 2980595 -2021 suscritos por la Subred Sur E.S.E en la vigencia 2017, 2018, 2019,2020 y 2021 se han realizado las siguientes acciones:

- El Área de Presupuesto adelanto los trámites pertinentes para la incorporación al Presupuesto de la Entidad los valores viabilizados de los Convenios de Inversión; para lo cual se detalla los actos administrativos expedidos:

Vigencia 2017

No. CONVENIO	No. ACUERDO	No. RESOLUCIÓN	VALOR ADICIONADO
1925-16	No 015 del 23 Mayo 2017	No 766 del 21 Junio 2017	850.000.000

El Convenio 1925-16 fue incorporado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento en el rubro de Honorarios.

Vigencia 2018

No. CONVENIO	No. ACUERDO	No. RESOLUCIÓN	VALOR ADICIONADO
1153-17	No 009 del 12 Febrero 2018	No 238 del 26 Febrero 2018	470.868.567.00
1171-17	No 008 del 12 Febrero 2018	No 241 del 26 Febrero 2018	442.045.171.00
1186-17	No 007 del 12 Febrero 2018	No 237 del 26 Febrero 2018	1.333.099.994.00
1210-17	No 006 del 12 Febrero 2018	No 240 del 26 Febrero 2018	531.736.874.00
1211-17	No 005 del 12 Febrero 2018	No 236 del 26 Febrero 2018	860.799.290.00
1223-17	No 003 del 12 Febrero 2018	No 239 del 26 Febrero 2018	855.829.785.00
1213-17	No 022 del 25 Abril 2018	No 609 del 11 Mayo 2018	7.499.554.730.00

Los Convenios fueron incorporados en el Presupuesto de Gastos de Inversión en el rubro de **Construcción, reforzamiento, adecuación y ampliación de hospitales**, a excepción del convenio No 1213-17 que se incorporó en el rubro de **Dotación de Infraestructura hospitalaria del distrito capital**.

Vigencia 2019

No. CONVENIO	No. ACUERDO	No. RESOLUCIÓN	TRASLADO INTERNO
No 1213-17	No 001 del 21 Enero 2019	No 053 del 22 Enero 2019	7.499.554.730

No. CONVENIO	No. ACUERDO	No. RESOLUCIÓN	VALOR ADICIONADO
Nº CO1.PCCNTR. 676500-18	No 013 del 14 Febrero 2019	No 291 del 12 Marzo 2019	57.672.000.000

No. CONVENIO	No. ACUERDO	No. RESOLUCIÓN	TRASLADO INTERNO
Nº 706361-18	No 044 del 26 Julio 2019	No 933 del 26 Julio 2019	5.681.963.108

No. CONVENIO	No. ACUERDO	No. RESOLUCIÓN	VALOR ADICIONADO
Nº 800-19	No 054 del 27 Agosto 2019	No 1146 del 19 Septiembre 2019	973.150.000

Según el radicado 2-2019-60954 de Secretaria Distrital de Planeación, comunica que el CONFIS Distrital en sesión No 16 celebrada el día 9 de septiembre de 2019, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Decreto Distrital 662 de 2018, autorizo a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, asumir compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias 2020-2022 por valor de \$238.624.088.800 pesos constantes junio 2019.

No. CONVENIO	VIGENCIAS			Total Vigencias Futuras
	2020	2021	2022	
Nº CO1.PCCNTR. 676500-18	38.900.385.400	95.434.023.600	104.289.679.800	238.624.088.800

Vigencia 2020

Incorporación de la cuenta por pagar de inversión de los contratos suscritos para la ejecución de los convenios de infraestructura, dotación hospitalaria y plataforma tecnológica por valor de \$14.736.873.120, fue incorporado al presupuesto en su totalidad en el mes de Febrero de la vigencia 2020, conforme a las modificaciones presupuestales resultados del cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2019.

No. CONVENIO	No. ACUERDO	No. RESOLUCIÓN	TRASLADO INTERNO
No 1213-17	No 054 del 25 Septiembre 2020	No 1112 del 25 Septiembre 2020	3.199.926.801

No. CONVENIO	No. ACUERDO	No. RESOLUCIÓN	TRASLADO INTERNO
No 1153-2017	No 067 del 27 Noviembre 2020	No 1397 del 30 noviembre 2020	28.506.479.231
No 1171-2017			
No 1186-2017			

- Se efectúa una reducción en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, para la vigencia fiscal 2020 por valor de CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS M/CTE (\$14.496.954.116), incorporado al Presupuesto mediante Resolución No 1566 del 23 de diciembre de 2020, aprobado mediante acuerdo N° 061 del 30 de Octubre de 2020 y Resolución del CONFIS 20 del 18 de Diciembre de 2020.

Vigencia 2021

Incorporación de la cuenta por pagar de inversión de los contratos suscritos para la ejecución de los convenios de infraestructura, dotación hospitalaria y plataforma tecnológica por valor de \$145.325.337.160, fue incorporado al presupuesto en su totalidad en el mes de Marzo de la vigencia 2021, conforme a las modificaciones presupuestales resultados del cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2020.

No. CONVENIO	No. ACUERDO	No. RESOLUCIÓN	VALOR ADICIONADO
No 2055128-2020	No 042 del 26 Marzo 2021	No 434 del 12 Abril 2021	134.283.510
No 2058936-2020	No 043 del 26 Marzo 2021	No 435 del 12 Abril 2021	179.408.165

No. CONVENIO	No. ACUERDO	No. RESOLUCIÓN	TRASLADO INTERNO
No 1153-2017 No 1171-2017	No 049 del 30 Abril 2021	No 534 del 30 Abril 2021	4.979.362.232

No. CONVENIO	No. ACUERDO	No. RESOLUCIÓN	VALOR ADICIONADO
No 1186-2017	No 053 del 18 Mayo 2021	No 639 del 27 Mayo 2021	11.488.092.429

No. CONVENIO	No. ACUERDO	No. RESOLUCIÓN	VALOR ADICIONADO
No 1223-2017	No 056 del 28 Mayo 2021	No 740 del 16 Junio 2021	1.499.913.335

No. CONVENIO	No. ACUERDO	No. RESOLUCIÓN	VALOR ADICIONADO
No 1186-2017	No 057 del 28 Mayo 2021	No 713 del 10 Junio 2021	3.037.700.531

No. CONVENIO	No. ACUERDO	No. RESOLUCIÓN	VALOR ADICIONADO
No 2055128-2020	No 073 del 30 de Julio 2021	No 1124 del 07 Septiembre 2021	3.752.046.500

No. CONVENIO	No. ACUERDO	No. RESOLUCIÓN	VALOR ADICIONADO
No 2058936-2020	No 074 del 30 de Julio 2021	No 1125 del 07 Septiembre 2021	2.675.832.500

No. CONVENIO	No. ACUERDO	No. RESOLUCIÓN	VALOR ADICIONADO
No 002-2021	No 092 del 27 de Agosto 2021	No 1198 del 29 Septiembre 2021	310.140.944

No. CONVENIO	No. ACUERDO	No. RESOLUCIÓN	VALOR ADICIONADO
No 1210-2017	No 125 del 29 de Octubre 2021	No 1486 del 1 Diciembre 2021	3.444.641.986

El Área de Presupuesto adelanto los trámites pertinentes para que mediante Acuerdo 113 del 21 octubre 2021 la Junta Directiva de la Entidad Autorizo al Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para que se adelante el trámite correspondientes ante el CONFIS Distrital para solicitar la aprobación de vigencias futuras excepcionales por la suma de **NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$99.101.940.000)**, conforme al siguiente detalle:

Vigencia futura 2022, en la suma **VEINTITRES MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$23.610.024.440)**.

Vigencia futura 2023, en la suma **SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS /CTE (\$75.491.915.560)**.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E mediante radicado externo No 2021ER42614O1 del 25 de Octubre de 2021, solicita ante Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud la Aprobación Vigencias Futuras excepcionales por valor de \$99.101.940.000 del Convenio 2806257-2021, autorizadas mediante radicado del CONFIS No 2-2021-110117 del 1 de Diciembre de 2021.

Vigencia 2022

Incorporación de la cuenta por pagar de inversión de los contratos suscritos para la ejecución de los convenios de infraestructura, dotación y honorarios por valor de \$ 199.909.999.382, fue incorporado al presupuesto en su totalidad en el mes de Enero de la vigencia 2022, conforme a las modificaciones presupuestales resultados del cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2021.

No. CONVENIO	No. ACUERDO	No. RESOLUCIÓN	VALOR
No 2980595-2021	No 008 del 28 de Enero 2022	No 102 del 07 Febrero 2022	10.471.170.225

No. CONVENIO	No. ACUERDO	No. RESOLUCIÓN	VALOR
No 1210-2017	No 014 del 17 de Febrero 2022	No 175 del 25 Febrero 2022	3.506.400.914

No. CONVENIO	No. ACUERDO	No. RESOLUCIÓN	VALOR
No 1186-2017	No 013 del 21 de Febrero 2022	No 176 del 25 Febrero 2022	300.236.524

- El Área de Tesorería apertura las siguientes cuentas bancarias para el manejo de los recursos recibidos, relacionamos información con corte al 28 de Febrero del 2022

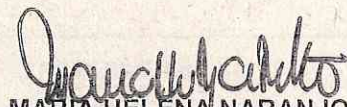
No. CONVENIO	No. CUENTA BANCARIA	SALDOS AL 1 DE FEBRERO 2022	RECAUDO FFDS	RENDIMIENTOS	GIROS	SALDOS AL 28 FEBRERO 2022
1153-2017	4800416622	18.941.635.766,34	-	7.253.715,20	5.237.230,00	18.943.652.251,54
1171-2017	4800416606	6.221.927.822,79	-	1.804.815,06	1.565.528.687,00	4.658.203.950,85
1186-2017	4800417547	34.542.058.926,27	-	12.801.365,17	1.528.274.396,00	33.026.585.895,44
1210-2017	4800417505	15.957.457.158,09	3.506.400.914,00	6.812.919,81	242.508.194,00	19.228.162.797,90
1211-2017	4800417513	140.557.032,51	-	53.833,34	-	140.610.865,85
1223-2017	4800417497	10.760.948.310,19	1.914.122.218,00	4.592.727,43	-	12.679.663.255,62
1213-2017	4800417612	1.438.588.332,26	-	550.979,33	-	1.439.139.311,59
706361-2019	4800434518	5,97	-	-	5,97	-
2055128-2020	4800455224	3.933.597.009,18	-	302.886,96	-	3.933.899.896,14
2058936-2020	4800455216	2.811.649.446,79	-	216.497,00	-	2.811.865.943,79
2806257-2021	4800460919	23.618.111.135,34	-	1.818.594,55	-	23.619.929.729,89
2980595-2021	4800463475	2.341.893.926,32	-	180.325,83	-	2.342.074.252,15
TOTAL		120.708.424.872,05	5.420.523.132,00	36.388.659,68	3.341.548.512,97	122.823.788.150,76

Los siguientes recursos se encuentran en administración por parte de la Dirección Distrital de tesorería para el proyecto de obra Usme de acuerdo al siguiente detalle:

No. CONVENIO	No. CUENTA BANCARIA	SALDOS AL 1 DE ENERO 2022	ABONOS	RENDIMIENTOS	GIROS	SALDOS AL 31 ENERO 2022
Nº. 676500-18	130309000200042372.	184.138.266.386,00	-	545.541.639,79	9.061.210.222,00	175.622.597.803,79
TOTAL		184.138.266.386,00	-	545.541.639,79	9.061.210.222,00	175.622.597.803,79

El Área de Contabilidad, evidencio que las cuentas aperturadas de los convenios anteriormente relacionados llevan contabilidades separadas y no hace unidad de caja con corte al veintiocho (28) de Febrero de 2022.

Esta certificación se expide en Bogotá a los nueve (09) días del mes de Marzo de 2022



MARIA HELENA NARANJO PULIDO
Líder de Presupuesto
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur
E.S.E



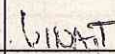
ANGELICA SANCHEZ
Tesorera General
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur
E.S.E



YOLANDA BAENA RIVERA
Profesional Universitaria- Contabilidad
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur
E.S.E.



JOHN ALEJANDRO JARAMILLO SANTA
Director Financiero
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur
E.S.E

FUNCIONARIO/ CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Proyectado por:	Lina Turriago	Tecnólogo administrativo	Tunal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	
Proyectado por:	Margareth Dahiam Urazan Engativa	Técnico administrativo	Tunal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	
Revisado por:	Luis Fernando Arévalo Duarte	Profesional Universitario de Contabilidad	Tunal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	